



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (**4063**)

12 AGO 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de SAN ALBERTO, CESAR y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de SAN ALBERTO, CESAR, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de SAN ALBERTO, CESAR a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
EDILBERTO DE JESUS MONTIEL MONTIEL	15048889
EMILIO TORRES CENTENO	19673683
JHON ELIECER REINA LEON	13870135
JHON JAIRO MORENO FRANCO	19673895
KATHERINE RAMIREZ MANOSALVA	1065241506

Pág. 1 de 3





NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
LUIS FELIPE ESTUPIÑAN ESPINDOLA	13849657
MARTA CECILIA AVILA CAÑARETE	36588794
RAFAEL ANTONIO VASQUEZ RUIZ	3745922
YENNI ANDREA MENESES	63546179
YOLANDA PEREZ GARNICA	28338932

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de SAN ALBERTO, CESAR a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
LUIS FELIPE ESTUPIÑAN ESPINDOLA	13849657	Presidente
YENY SOFIA REYES TORRES	36459743	Secretario
JOSÉ ANTONIO HENAO ROA	1098621357	Tesorero
EMILIO TORRES CENTENO	19673683	Vicepresidente
YOLANDA PEREZ GARNICA	28338932	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de SAN ALBERTO, CESAR al señor(a) YENY SOFIA REYES TORRES identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 36459743.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de SAN ALBERTO, CESAR al señor(a) LUIS RAFAEL CRUZ BALLESTERO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 12455288.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de SAN ALBERTO, CESAR, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

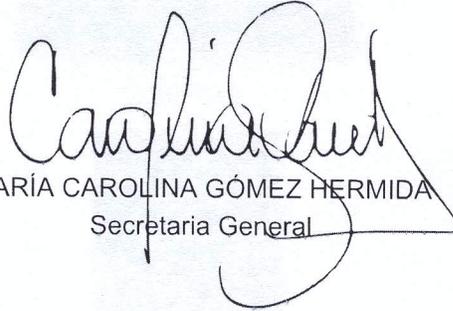
ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.





ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

